



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON
LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL INSTITUTO
NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
(INDES), A LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE LUCHAS
AMATEURS, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2013
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

SAN SALVADOR, 6 DE FEBRERO DE 2018



ÍNDICE

Contenido	Pág. No.
1. Párrafo Introductorio.....	1
2. Objetivos	1
2.1 Objetivo General.....	1
2.2 Objetivos Específicos.....	1
3. Alcance del Examen Especial	1
4. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	2
5. Resultados de la Auditoría de Examen Especial.....	2
6. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial.....	2
7. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría	2
8. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	3
9. Párrafo Aclaratorio	3



**Señor
Presidente Federación de Luchas Amateurs
Presente**

1. Párrafo Introductorio

Hemos efectuado Examen Especial relacionado con los Fondos Transferidos por El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, con base al Art. 195 atribución 4ª de la Constitución de la República, los Arts. Nos. 3 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y de conformidad a Orden de Trabajo No. 57/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Emitir una conclusión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas relacionadas con el Examen Especial a los Fondos Transferidos por El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Verificar el adecuado uso de los recursos transferidos por el INDES,
- b) Comprobar que la documentación de soporte de los ingresos y gastos se encuentre de conformidad a lo establecido en la normativa legal y técnica vigente.

3. Alcance del Examen Especial

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial a los Fondos Transferidos por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



4. Procedimientos de Auditoría Aplicados

- a) Comprobamos que, por cada transferencia recibida de fondos, existió la respectiva solicitud, que ésta fue debidamente firmada por el Presidente de la Federación y que se detalló el fin para el cual se utilizaron los recursos.
- b) Verificamos que los valores reflejados en las solicitudes de fondos, registros contables, cheques y depósitos en la cuenta bancaria eran los mismos.
- c) Constatamos que los gastos realizados estaban incluidos en el Presupuesto aprobado.
- d) Nos aseguramos que los gastos contenían toda la documentación de soporte y las facturas estaban a favor de la Federación.
- e) Comprobamos que los descuentos del ISR, ISSS y AFP'S fueron remesados dentro del plazo establecido.
- f) Revisamos que el pago a entrenadores internacionales fue proporcional a los días laborados en el país y que su permiso de trabajo estaba vigente.
- g) Nos aseguramos que los atletas becados, disponían del correspondiente contrato del INDES y que la cantidad pagada coincidía con la establecida en el contrato.

5. Resultados de la Auditoría de Examen Especial

Como resultado de los procedimientos y técnicas de auditoría aplicadas durante el desarrollo del Examen Especial, no se establecieron hallazgos que reportar en este Informe.

6. Conclusión de la Auditoría de Examen Especial

De acuerdo a los resultados del Examen Especial Relacionado con los Fondos Transferidos por El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, se concluye que la Junta Directiva de la Federación, ha administrado de manera adecuada los fondos transferidos por el INDES ya que no existen hallazgos.

7. Análisis de Informes de Auditoria Interna y Firmas Privadas de Auditoría

La Auditoría Interna del INDES, no realizó ninguna clase de auditoría relacionada a la transferencia de fondos, adicionalmente, la Federación Luchas Amateurs, no contrató ninguna firma privada para el período en examen.



8. Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores

El Informe de la Corte de Cuentas de la República, denominado Informe de Examen Especial a los Fondos Transferidos por El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, no contiene recomendaciones a las que hubiera que dar seguimiento.

9. Párrafo Aclaratorio

El presente Informe se refiere al Examen Especial a los Fondos Transferidos por El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), a la Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs, por el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, y ha sido elaborado para comunicar al señor Presidente de la Federación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 6 de febrero de 2018

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno

